

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las preguntas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Presidente sobre las actividades de la corporación y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los señores concurrentes.

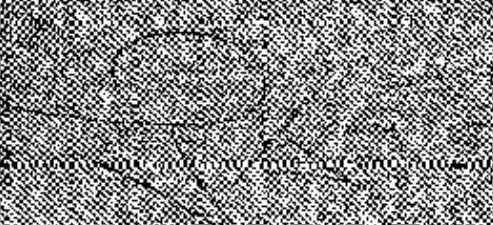
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparada y presentada por el Gerente General, documentos que fueron entregados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

La Junta luego de enterarse los documentos referidos y después de que el Gerente General las leyó, las señores socios aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los señores concurrentes el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15%, para los trabajadores el 50% se mantenga en la cuenta de reservas no repartidas.

Luego de enterarse deliberaciones de Junta, emitida por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

De haberse otro punto del orden del día, las señores socios y los concurrentes, se acuerda que no se abra la discusión de nuevos puntos, una vez reiniciada la sesión, se lea a los señores concurrentes las modificaciones y se les permita que las presenten por separado con el Presidente, para su consideración.



THE ASTORIA ASTOR
CLUB

